

603	Piana Caivér, Leonardo	6	oct	1935	30	may	1973	6	5	13	SP	AG	A03AG725
604	Barrionuevo Crespo, Miguel A.	1	oct	1937	30	may	1973	4	7	29	AG	AG	A03AG726
605	Hernández Gutiérrez, Fernando	11	nov	1935	30	may	1973	6	6	6	AG	AG	A03AG727
606	Haro Seinz, Carlos E. de	3	jul	1938	30	may	1973	6	6	6	SP	AG	A03AG728
607	Ruiz Hernández, Federico	5	jun	1940	30	may	1973	6	5	29	AG	AG	A03AG729
608	Martín Arranz, José Antonio	19	ene	1937	30	may	1973	6	6	19	AG	AG	A03AG730
609	García-Guerra Ezquerro, Francisco J.	21	ene	1938	30	may	1973	6	6	6	PG	AG	A03AG731
610	Lario Valdeolivas, Domingo	18	dic	1934	30	may	1973	6	6	6	EV	AG	A03AG732
611	Ylla Moragas, José	22	sep	1939	7	sep	1973	6	6	19	EC	AG	A03AG733
612	Sierra Granados, Luis	8	dic	1935	7	sep	1973	6	6	7	SP	AG	A03AG734
613	Blanco Holidán Rafael	7	mar	1938	7	sep	1973	6	6	2	EV	AG	A03AG735
614	Guigo del Toboso, Fernando	21	sep	1933	7	sep	1973	6	1	2	SP	AG	A03AG736
615	García Abejón, José Luis	6	dic	1934	7	sep	1973	6	1	3	SP	AG	A03AG737
616	Alvarez Diaz, Eliseo	16	dic	1929	7	sep	1973	6	1	2	SP	AG	A03AG738
617	Treviño Rosales, Fernando	5	ago	1939	7	sep	1973	6	3	24	AG	AG	A03AG739
618	Serrada Hierro, Rafael	10	ene	1951	3	jun	1977	2	5	20	AG	AG	A03AG740
619	Crespo García, Antonio	17	may	1939	3	jun	1977	2	5	16	AG	AG	A03AG741
620	Tovao Hernández, Gabriel	14	jul	1945	3	jun	1977	2	5	18	SP	AG	A03AG742
621	Salas Trujillo, Francisco	11	ene	1941	3	jun	1977	2	5	16	AG	AG	A03AG743
622	Pérez Fernández, Manuel	15	ene	1941	3	jun	1977	2	5	16	AG	AG	A03AG744
623	Sanz Esponera, Justo	17	dic	1941	3	jun	1977	2	2	3	EV	AG	A03AG745
624	Pérez Castells, Raimundo	16	sep	1938	3	jun	1977	2	5	4	AG	AG	A03AG746
625	Millas Crespo, Isidoro	17	nov	1943	3	jun	1977	2	5	12	AG	AG	A03AG747
626	Braquehals García, Fernando	9	dic	1942	3	jun	1977	2	5	3	AG	AG	A03AG748
627	González Alonso, Federico	10	ene	1953	3	jun	1977	2	5	17	SP	AG	A03AG749
628	Núñez Sanz, Juan	5	ago	1952	3	jun	1977	2	5	19	AG	AG	A03AG750
629	Gonzalo Nebrada, José Luis	12	mar	1942	3	jun	1977	2	2	10	AG	AG	A03AG751

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

20115

ORDEN de 21 de agosto de 1980 por la que se nombra a don Francisco Joaquín Montero Llacer, Profesor numerario de «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre de 1979), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la Cátedra de «Construcción naval y Teoría del buque», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Francisco Joaquín Montero Llacer, nacido el 14 de mayo de 1949, número de inscripción en el Registro de Personal A05C0134.

Este Profesor recibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74), en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 107) sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 21 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector General de Enseñanzas Náuticas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20116

RESOLUCION de 25 de agosto de 1980, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se declaran funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad a los opositores que superaron las pruebas selectivas y se adjudican las vacantes existentes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad, convocadas por Orden de 30 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio);

Publicada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por Orden de 31 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), que fue elevada a definitiva por otra de 10 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y hecha pública la relación de aprobados por la de 7 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) en la que se ofrecen las vacantes existentes, corregida por otra de 19 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio).

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador, Esta Secretaría de Estado resuelve la presente oposición, declarando funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad, a los señores que en anexo aparte se relacionan, adjudicándoles las plazas que asimismo se indican.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y cumplir con el requisito exigido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario de Estado, José Luis Perona Larraz.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

ANEXO

1. Rodríguez Lara, Purificación. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1951. Número de plaza: AI-184. Número de Registro de Personal: B05GO1988.

2. Jiménez Rodríguez, María de la Concepción. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1954. Número de plaza: AI-185. Número de Registro de Personal: B05GO1989.
3. Ruiz Izquierdo, Sebastián. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1949. Número de plaza: AI-187. Número de Registro de Personal: B05GO1990.
4. Tascón Aznar, María Jesús. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1954. Número de plaza: AI-188. Número de Registro de Personal: B05GO1991.
5. Gama Revilla, Magdalena. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1949. Número de plaza: AI-192. Número de Registro de Personal: B05GO1992.
6. Martín Lorenzo, Josefa Amalia. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1953. Número de plaza: AI-199. Número de Registro de Personal: B05GO1993.
7. Moreno Fernández, María Eugenia. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1951. Número de plaza: AI-200. Número de Registro de Personal: B05GO1994.
8. Corredera Gallego, Beatriz. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1941. Número de plaza: AI-201. Número de Registro de Personal: B05GO1995.
9. Lobo Moreno, María del Pilar. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1944. Número de plaza: AI-203. Número de Registro de Personal: B05GO1996.
10. Feijoo Segovia, María Luz. Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1938. Número de plaza: AI-205. Número de Registro de Personal: B05GO1997.
11. Arnaiz Seco, María Teresa de. Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1957. Número de plaza: AI-207. Número de Registro de Personal: B05GO1998.
12. Delgado Cobos, Rosario. Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1955. Número de Plaza: AII-1510. Número de Registro de Personal: B05GC1999.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20117 *ORDEN de 25 de junio de 1980 por la que se nombra a don Antonio García-Pablos de Molina, Profesor agregado de «Derecho penal (Criminología)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio García-Pablos de Molina, número de Registro de Personal A42EC1624, nacido el 4 de mayo de 1946, Profesor agregado de «Derecho penal (Criminología)» de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Dcreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid 25 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica, y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20118 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de Registros de la Propiedad vacantes para su provisión en concurso ordinario número 179 existentes en esta fecha en toda España.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento:

Registros	Audiencias
(1) Alcorcón, II-A)	Madrid.
(1) Alcorcón, II-B)	Madrid.
Cazalla de la Sierra	Sevilla.
(2) Alcalá de Henares, número 1-I	Madrid.
(2) Alcalá de Henares, número 1-II	Madrid.
(2) Alcalá de Henares, número 1-III	Madrid.
Denia, I	
Lora del Río	Sevilla.
Concentaina	Valencia.
Olot	Barcelona.
Ceuta	Sevilla.
Béjar	Valladolid.
Saldaña	Valladolid.
Montilla	Sevilla.
Siguenza	Madrid.
Puerto del Rosario	Las Palmas.
Valoria la Buena	Valladolid.
Seo de Urgel	Barcelona.
Mora de Rubielos-Aliaga	Zaragoza.

(1) Acuerdo ministerial de 30 de julio de 1980, de división personal con dos titulares —en tanto se lleve a efecto la división material en trámite— y con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a sextas partes, por lo que se refiere a las relaciones de los Registradores II-A) y II-B) entre sí, así como en relación con los titulares I y III, que conservarán —cada uno— la tercera parte.

(2) Acuerdo ministerial de 30 de julio de 1980, de división personal, con tres titulares —tanto se lleve a efecto la división material en trámite avanzado— y con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a terceras partes.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Díe Lamana.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20119 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la plaza vacante de Subdirector de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza que a continuación se detalla:

Denominación: Subdirector de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.
Residencia: Madrid.
Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna Dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.